

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 60° aniversario de la **Biblioteca Escolar y Popular José Manuel Estrada** de la localidad de Banderaló, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 21 de octubre de 2021.

MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

### FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia la *Biblioteca Escolar y Popular José Manuel Estrada* de la localidad de Banderabò, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrar los 60 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

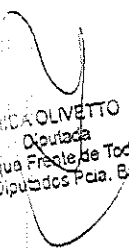
Esta valiosa institución fue creada el día 21 de octubre de 1961, como parte del programa "La escuela y la comunidad" mediante una comisión formada por ex estudiantes llamada "Amigos de la Biblioteca".

En sus inicios, funcionó en una pequeña aula de la Escuela N°6 y desde 1984 funciona además como biblioteca escolar. En 1988 se inauguró su edificio propio. A partir del año 1999 posee personería jurídica, reconocimiento nacional de CONABIP y provincial de la Dirección de Bibliotecas.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida biblioteca, que continúa ofreciendo su significativa labor como espacio democratizador de la cultura, facilitando el acceso equitativo al mundo de los libros. Esta valiosa institución surgió en el año 2014 bajo el nombre de *Red solidaria Milagros*.

Consideramos necesario destacar a esta fundación y a todos/as aquellos que la integran que, con extraordinario compromiso, amor y solidaridad, continúan su noble tarea ayudando al prójimo.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

  
MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

2